

GEOGRAFÍA E HISTORIA, 3.º ESO

Contenidos mínimos exigibles

Bloque I: La Edad Media

El Decreto 43/2015 indica los contenidos del tercer curso de ESO (página 93, BOPA n.º 150, de 30/06/2015). Concretamente, el **Bloque 2 - El espacio humano**: corresponde a este tercer curso el estudio de aspectos relacionados con la geografía humana, económica y política. Se inicia con el análisis de las características del medio humano español, europeo y mundial a través del estudio de su población, tipos de poblamiento y organización territorial. Además del análisis de las actividades económicas y de la configuración de los espacios y paisajes que generan, se afronta el estudio de la organización política y el espacio geográfico de los grandes ámbitos geopolíticos y económicos del mundo, en particular de la Unión Europea y de España, así como de las transformaciones y problemas de un mundo interdependiente, con hincapié en las desigualdades del desarrollo humano.

- España, Europa y el mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.
- Actividades humanas: áreas productoras del mundo.
- Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores.
- Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.
- Espacios geográficos según la actividad económica.
- Los tres sectores de actividad económica. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos.
- No obstante, las unidades n.º 1 y 2 de la programación didáctica incluyen el repaso de ciertos contenidos del **Bloque 1 - El medio físico** vistos por el alumnado durante el primer año de ESO.

Criterios de evaluación curriculares

Los criterios de evaluación servirán de referente fundamental para conocer el grado de adquisición de las competencias educativas.

- B1-1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.
- B1-2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales.
- B1-3. Describir las peculiaridades de este medio físico.
- B1-4. Situar en el mapa de España las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.
- B1-5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español.
- B1-8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo.
- B1-10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.
- B1-11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades de relieve mundiales y los grandes ríos, localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.
- B1-12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.
- B2-1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.
- B2-2. Conocer la organización territorial de España.
- B2-3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.
- B2-4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.
- B2-5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.
- B2-6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.
- B2-7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.
- B2-8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.
- B2-9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.
- B2-10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.
- B2-11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.
- B2-12. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.

- B2-13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.
- B2-14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.
- B2-15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.
- B2-16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.
- B2-17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.
- B2-18. Identificar el papel de las grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.
- B2-19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.
- B2-20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.
- B2-21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Al objeto de poder cuantificar de alguna manera las actividades de evaluación propuestas se considera que, sobre un 100%, cada una de ellas representará, en la evaluación trimestral, lo siguiente:

- 1) Actitud:** 20% de la calificación trimestral. A efectos de calcular esta nota, el profesor considerará estos aspectos:
- Grado de interés del/de la estudiante por la materia: puntualidad en la entrega de los Trabajos Prácticos; la realización de los Trabajos Prácticos que normalmente se hacen en clase; si el alumno trae el libro obligatorio y/o las fotocopias dadas por el profesor en la clase anterior.
 - Participación en clase: preguntas hechas por el estudiante, contestaciones a las preguntas formuladas por el profesor.
 - Respeto por las “tres normas básicas” (teléfonos móviles apagados o en el modo “silencio”, prohibición de comer o beber en clase, no acudir al baño durante la clase –excepto los estudiantes que tengan problemas de salud, claro está–).
 - Asistencia a clase: si el alumnado asiste a más de un 91,00% de las clases.
 - Puntualidad en llegar a clase, con un retraso inferior a los tres minutos.
 - Cuaderno de clase, que el docente puede llegar a pedir para visarlo.

2) Trabajo Práctico con calificación numérica de 1 a 10: 20% de la calificación trimestral.

En cada trimestre habrá, al menos, un Trabajo Práctico con calificación numérica. El profesor calificará: la originalidad del enfoque, el rigor conceptual, la expresión en lengua española (ortografía y gramática), el diseño del artículo (imágenes que aparecen, mapas, fotografías, gráficos incluidos), la prolijidad (por ejemplo, que no haya tachaduras en el papel, la calidad del papel utilizado) y las fuentes consultadas para hacer el trabajo.

¡Atención!: si la impuntualidad en su entrega es superior a un día e inferior a una semana, el alumnado deberá hacer un trabajo práctico mayor (es decir, un trabajo más complejo); si la impuntualidad en su entrega es superior a una semana, el alumnado obtendrá una nota de un 1.

3) Examen de control o *kartkówka*: 10% de la calificación trimestral.

Podrá haber en el trimestre, al menos, un examen corto, sin aviso previo, de hasta 8 minutos de duración, con los temas vistos en la clase inmediatamente anterior. No habrá aviso previo y deberá escribirlo el alumnado presente en clase, inclusive aquellos/as estudiantes que hubieran faltado a la lección última por la causa que sea.

4) Examen *sprawdzian*: 20% de la calificación trimestral.

Habrà en el trimestre, al menos, un examen cuya duración será inferior a 20 minutos. Tendrá preguntas cortas cuya contestación será del tipo “verdadero y falso” o “elige la mejor opción de entre las siguientes...”, por citar unos ejemplos.

5) Examen *praca klasowa*: 30% de la calificación trimestral.

Habrà en el trimestre una *praca klasowa*, cuya duración será de 55 minutos. Tendrá preguntas cortas y largas (es decir, con respuestas a desarrollar), referidas a los temas de un máximo de cuatro unidades del programa de la asignatura.

Recuperación del *sprawdzian* y *praca klasowa*:

Habrà una recuperación obligatoria para aquellos estudiantes cuya calificación obtenida sea igual o inferior a 4,99 puntos; se realizará en las fechas establecidas por el docente.

Si el o la estudiante llega a un examen con un retraso superior a los diez minutos del inicio de la clase, el profesor tendrá derecho a no tomárselo. Ante la falta de asistencia a un examen, la prueba le será realizada si presenta un certificado médico o trae un justificante de su familia por una causa de consideración grave.

En el supuesto de sorprender a un alumno o una alumna copiando en el examen, además de comunicárselo al tutor o tutora y a Jefatura de Estudios, se procederá a calificar la prueba con un uno.

Inasistencia al *sprawdzian* y a la *praca klasowa*: la inasistencia justificada al *sprawdzian* y *praca klasowa* supondrá que en la clase de la materia inmediatamente siguiente el alumnado deberá rendir aquel examen. **En cambio, si la inasistencia al examen ha sido injustificada entonces el o la estudiante no podrá escribir la prueba y no tendrá ninguna calificación en ella**: el profesor comprobará en el programa SAUCE, después de un mes de ocurrida la falta a clase, si esta aparece justificada o no; en el caso de que no estuviera justificada, entonces en ese momento el profesor eliminará la calificación del examen.

Subir nota: no se contempla ninguna forma para subir nota, dado que cada trimestre la cantidad de exámenes y trabajos prácticos es suficiente para dar posibilidades de aprobación de la materia al alumnado.

Calificación final del año lectivo: será el promedio entre la nota con decimales obtenida en el primer, segundo y tercer trimestres. Si el resultado de esta operación matemática arroja números decimales, será decisión del profesor el considerarlos para la cifra entera inferior o superior.

Convocatoria extraordinaria de septiembre 2017

Los alumnos y las alumnas que, como resultado de la evaluación ordinaria, obtuvieran calificación insuficiente, deberán presentarse a la convocatoria de septiembre de 2017. El programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos (“Plan de Recuperación”) constará de un dossier de actividades a realizar y de una prueba escrita que versarán sobre aquellos contenidos trimestrales que los o las estudiantes hubiesen suspendido. El cuaderno de actividades será entregado al docente el día y hora de la prueba escrita, para su corrección. La calificación final se ponderará de acuerdo a un 60% para el examen y a un 40% para las actividades. Al alumnado que deba realizar la prueba de septiembre de 2017 se le sustituirá su nota inicialmente suspendida por la calificación obtenida en esta otra prueba.

Prof. Fabián Anuchnik